

# LA ÚLTIMA HORA

Un mes ..... 5'00 Ptas.  
SUSCRIPCIÓN: Número suelto ..... 0'25

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Redacción y Talleres: OLMOS, 2. — Teléfono 1243  
Administración: PLAZA CORT 20. — Telef. 2820  
PALMA DE MALLORCA

Jueves 6 Noviembre de 1941

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año XLIX.— Núm. 14773

## AGUINALDOS DIGNOS DE LOA Y DE APOYO DE TODO EL PAIS

Ya en pleno desenvolverse de nuestra guerra, el pueblo de España quiso demostrar a los combatientes, al llegar las fiestas—tan arraigadas en nuestra alma—de Navidad, su amor y su entusiasmo. Y desde los más ocultos rincones del territorio nacional fueron hechas entregas de donativos con los cuales llevar a las trincheras un eco de las más bellas festividades hogareñas, una prueba de cómo el pueblo todo comprenda el sacrificio de los que luchaban y agradezca el esfuerzo para conseguir para todos una Patria, libre del dolor de su situación precedente, cuando estaba entregada a los desmanes de las turbas, mediatizada por poderes inconfesables y maltrecha y rota al impulso de egolatrías pequeñas que pretendían romper el noble y santo lazo que une y debe unir siempre a nuestras regiones.

Aquella guerra nuestra ha sido ahora prolongada en el propio cubil de la fiera bolchevique, y ahora como entonces hay españoles que vierten su sangre de valientes y derrochan el heroísmo característico de nuestra raza. Un doble llamamiento ha sido lanzado, abriendo camino a España para que hasta los combatientes de hoy lleguen, como llegaron a los combatientes de ayer, los generosos envíos que han de ser demostración cariñosa de los intensos ánimos con que seguimos todos el desarrollo de su actuación brillantísima en la campaña contra el comunismo disociador. La Representación de la División Española de Voluntarios, existente en la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, en nota que nos honramos ayer al insertarla en nuestras columnas, advierte que los envíos anunciados y aquellos que hayan de uirse a ellos para ser remitidos a los campos de batalla, deben ser entregados en aquella dependencia antes del 20 del mes actual, con objeto de poder ser efectuada la remesa con tiempo suficiente para su llegada a manos de los combatientes en momento oportuno.

Y entre tanto, a mayor abundamiento, la Sección Femenina del Movimiento que ve en los heroicos soldados ejemplares camaradas, prepara asimismo un importantísimo envío y recoge regalos con los cuales vayan hasta tierras de Rusia halitos entusiastas, fervoroso recuerdo de nuestra España.

Tenemos plena fe en que se multiplicarán los donativos para nuestros valientes que tienen la representación de nuestra Patria y de nuestra Falange en la fase final de la guerra emprendida en nuestro país y en nuestro país ganada contra el sovietismo. Por amor a la Patria y por gratitud hacia los que, tremolando nuestra bandera y llevándola como timbre de honor en el casco de acero con que tocan sus cabezas, contribuyen brillantemente a la fase última de la salvación de Europa contra la invasión del bolcheviquismo.

Gratitud: ¿Que otra cosa que gratitud mercedísima y admiración cálida y justa significa ese hermoso donativo recibido para otro aguinaldo que hiera a la Patria cuanto podan, su esfuerzo ingente, el sacrificio mismo de miembros propios, quizás las posibilidades de seguir trabajando para lucrar su existencia. Ellos son dignos de todo amor y de todo respeto y de todo apoyo. Es por ello un gesto que nos complacemos en resaltar el de este noble aguinaldo cuya forma de percepción inscribíamos también en la edición correspondiente al día de ayer.

Es el alma de España la que se muestra, con todas sus virtudes, con todo su vigor, en hechos tales. Alma de nobleza infinita, de generosidad inigualada, toda fe, toda amor para sus hijos que la honran y la exaltan.



LA ENTRADA DE LOS RUMANOS EN ODESSA. — Entre barricadas y fortificaciones alijeras, las bravas tropas rumanas entraron hace días en la plaza fuerte de Odesa. Una foto del sensacional momento. Foto PRESAMUNDO

## MISCELANEA MUNDIAL

EL DOCTOR AFI E. BRINKMANN CUMPLE 60 AÑOS

El conocido historiador del arte de la Universidad de Francfort, Profesor Dr. Afi E. Brinkmann, que cumple en estos días 60 años de edad, tiene tras de sí una vida rica como pocas en honores y triunfos profesionales. En 1936 le fue concedida la Cruz de Comendador de la Orden sueca de la Estrella del Norte y en 1939 la Gran Cruz de la Orden italiana de la Corona y el nombramiento de Gran Oficial. El "Comité d'Histoire de l'Art", por su parte, le ha elegido como vicepresidente. El Profesor Brinkmann, oriundo de Norderney, estudió en Berlín, Munich y Charlottenburgo, principalmente con Wittwanger, Wollfing y Goldschmidt, recibiendo de doctor con una tesis sobre "La estificación arborea en la miniatura medieval". En Aquisgran comenzó Brinkmann su carrera universitaria como Profesor auxiliar de Historia de la Arquitectura y Decoración. De 1918 a 1919 practicó la enseñanza en Karlsruhe, de 1919 a 1921 en Rostock y de 1921 a 1931 en Colonia como profesor de Historia del Arte de la Universidad. Entretanto había rechazado ya en 1925 el ofrecimiento de una cátedra que le hizo la Universidad norteamericana de Berlín y en 1935 de la de Francfort, donde hoy continúa. Entre su labor científica cuenta en primer lugar el "Manual de Historia del Arte" en 35 tomos dirigido por él. Así como la colección "Europa espiritual" de la que han aparecido ya 12 volúmenes. De sus obras originales la más conocida es quizás la titulada "Espíritu de las naciones. Italianos, franceses y alemanes", salida a luz en 1938 y de la cual se prepara actualmente una segunda edición. La especialidad del Profesor Brinkmann es la Arquitectura de las ciudades, tanto en su historia como en los numerosos problemas que plantea en el presente. El fue uno de los primeros que lucharon con ahínco y éxito contra el llamado "estilo juvenil" y de los primeros también que propugnaron los principios arquitectónicos que hoy reinan en Alemania. Varios de sus trabajos están destinados al estudio de la psicología de la creación artística. Junto con otros italianos ha practicado valiosas investigaciones sobre el arte monumental habiendo sido nombrado miembro correspondiente de la Società Piemontese di Archeologia e Belle Arti. Como investigador y como supervisor de nuevos caminos, el Profesor Brinkmann ha ejercido gran influencia en la Historia del Arte y en la labor artística del presente.

(Exclusivo para LA ÚLTIMA HORA)



DEL COMBATE ENTORNO DE SAN PETERSBURGO. — Siempre de nuevo, las escuadras alemanas de combate atacan los objetivos militares de San Petersburgo y en la ciudad. El efecto es completo. Aquí instalaciones ferroviarias son destruidas. Foto PRESAMUNDO

## EL PODER CURATIVO DEL VENENO DE SERPIENTE

Desde marzo de 1933 hasta enero de 1934 aparecieron en París una serie de trabajos médicos que tenían por base las experiencias efectuadas durante tres años por el Profesor Gosset en los hospitales parisienses. El motivo de estas publicaciones era un nuevo agente introducido en la moderna terapéutica humana: el veneno de serpiente.

El Dr. Monasseleser, durante su estancia en Cuba en el año 1929 hubo de presenciar un hecho maravilloso, y que curó milagrosamente tras de haber sido picado por una haraña venenosa. Dicho médico se dedicó, prosiguiendo sus estudios con el veneno de los ofidios. Finalmente se trasladó al Instituto Pasteur de París invitado al profesor Calmette, el cual por aquella época trabajaba con Gosset en investigaciones dirigidas contra la lucha antituberculosa. Galmette se ocupó inmediatamente de las observaciones de Monasseleser procurándose veneno de cobra india el cual recordaba haberse demostrado como el mejor de los trabajos innumerables realizados por él a principios del siglo. También probó el veneno de la najá con igual objeto.

Esta moderna terapéutica cuya vía de administración preferible es la de inyecciones hipodérmicas del mencionado veneno previamente dosificado tiene las siguientes indicaciones del tratamiento de la lepra hecho por demás conocido desde antiguo en Sudamérica y en la epilepsia hecho también conocido mediante el mordedura de una serpiente de cascabel de variada procedencia americana. En las siguientes experiencias se emplearon los venenos procedentes de la víbora europea que en parte poseían una mayor acción que las mencionadas toxinas exóticas. Las primeras enfermedades tratadas por este método fueron el cáncer, los tumores malignos de toda clase y de las diversas regiones orgánicas, las algas, el reuma, las artrosis, la púrpura y la hemofilia. El tratamiento de esta última enfermedad fue iniciado en 1936 por Burgess-Barnetty Mc. Farlane, al descubrir la acción hemostática del veneno de la víbora india y sus buenos resultados como consecuencia en el tratamiento de la hemofilia. Por el procedimiento que nos ocupa ya sido también tratadas con éxito las enfermedades alérgicas, epilepsia coreana.

Sorprendente es el resultado que se obtiene con el veneno de serpientes en el cáncer. Rápidamente se nota sus efectos analgésicos intensos en las neuralgias graves de tan terrible ferocidad. El veneno de la serpiente ha desplazado a la morfina y prepara o simulara evitar los efectos desagradables. Además existe un motivo fundamental para preferir el nuevo método. El veneno de serpientes produce su efecto analgésico. Las ventosas pues, de este tratamiento cuyas indicaciones y empleo han sido escrupulosamente estudiadas por los médicos alemanes están desplazando a la morfina de gran parte del terreno de sus indicaciones.

JUAN DE ROCA

## CARL BENZ, WRIGTH Y LILIENTHAL EN NUESTRO TIEMPO

Cuando Carl Benz construyó el primer automóvil, o Lillenthal o los hermanos Wright se arriesgaron en su primer vuelo, seguramente no pensaron en la existencia de una frontera, trabas de pasaportes, barreras aduaneras, ni aún obstáculos de divisas. Un tanto idealistas, como buenos inventores, soñaban tan sólo en lanzarse a través de la tierra o del espacio. El mundo para sus inventos era inmenso al igual que su ambición de gloria; ellos consideraban habían vencido a la diligencia y la silla de postas y los hombres después de ellos podrían cruzar el espacio como las aves.

Con el primer automóvil y el primer avión, se lanzó la pauta a seguir en la necesidad hacia un orden nuevo en el sentido internacional. Algo más de cincuenta años de automóvil—55 exactamente—y poco más de un tercio de siglo en el avión, sirvieron para poner de manifiesto lo posible de lo imposible, y la necesidad de una amplitud diferente al concepto tradicional del ambiente de las naciones. Y al chocar las distintas teorías sobre el sentido y alcance del principio de internacionalidad, tras lo olvidado y el terrible de la Gran Guerra, ahora que en sí no es ni más ni menos que la diferente interpretación que cada uno da al principio de Mundo y Hombre.

Más de dos años han puesto a prueba el alcance de expansión de aquello tan primitivo de Carl Benz, Lillenthal o Wright. Pero también el hombre, en los métodos y en la lucha, en las máquinas y en las ideas, ha llevado algo más que el afán de destruir o conquistar. Comparando la historia, los Ejércitos de Napoleón conquistaban territorios, y llevaban el signo de la Victoria por las tierras de sus enemigos. Ahora, los soldados de Adolf Hitler, satrapas del principio idealista de los inventores del automóvil o el avión, rompen fronteras y extienden en el concepto de libertad de Europa.

La Europa sin fronteras, sin trabas sin dificultades, tal como los inventos de Wright o Benz la idealizan, puede significar muy bien la fuerza necesaria para el mantenimiento de su libertad. Si en tierras europeas el hombre soñó con romper fronteras y dar medios para llegar más allá de ellas, justo es que ahora el Continente, férreamente unido, haga honor a esta ambición.

A cada frontera borrada, a cada espacio añadido al recinto económico europeo, la posición del mundo plutocrático se complica. Por un capricho extraño, lo que tan sólo fue un pensamiento fugaz en unos inventores se va realizando; la máquina y el concepto, liberal hombre se pierden en las fronteras, y el obstáculo desaparece. Por eso, notable ambiguo de una línea fronteriza—la más de las veces mal trazada—no es obstáculo, y los sucesos de Benz y de Lillenthal van llegando hoy mucho más lejos.

José Esteve Martí.

## LAS GRANDES BIOGRAFÍAS: SAN FRANCISCO DE BORJA

Se ha afirmado reiteradamente ser inagotable nuestro patrimonio histórico en el caudal de hechos, figuras y aún sugerencias que ofrece cual excelsa posibilidad para que eruditos y divulgadores resarrollen su tarea investigadora y evocativa que tanto contribuye no sólo al robustecimiento de la conciencia nacional y racial—claro concepto de la Hispanidad—, sino a crear, con el conocimiento del pasado, la que ha de ser ruta presente de los pueblos buscando la comprensión mutua y la justicia retributiva por que se debaten en esta hora verdaderamente crucial de la Humanidad.

Si se creyera que el término peca de hiperbólico, ya que cabe afirmar ser formidable la labor expositiva y crítica que en los últimos años se viene realizando, por virtud de la cual ofrécese al alcance de todos suma tan considerable de estudios acerca de las épocas todas de nuestro pasado—y principalmente la llamada "imperial", o sea cuando España alcanzó su máximo esplendor, siendo madre nutricia de nacionalidades y dueña de territorios inmensos en los que esparció la semilla fecunda de su espíritu, su cultura y su fe, determinantes salvadoras que ahora se exaltan en su evolución renaciente—, no deja de ser cierto que aún quedan momentos insuficientemente esclarecidos y vidas mal estudiadas, que reclaman por igual la atención conjunta de tratadistas y lectores.

En puridad lo que se impone es anudar dos tramos: esa reivindicación que, indudablemente, va completando—y rectificando—taños puntos im- portantes de la objetividad histórica y la otra, no tan transcendental en su esencia, pero sin duda más necesaria, dada la amplitud que ha de revestir, de la debida articulación del copioso acervo de interpretación que se ha logrado en torno a hechos transcendentes, figuras cimeras y, en una palabra, sentido del espíritu nacional en su curso secular. Harto sabido es que archivos y bibliotecas constituyen fuente azaz para ello, y que sólo se necesita generalizar el fervoroso anhelo de los autores de estudios de divulgación histórica, principalmente de biografías, que van ofreciendo tan valiosa exposición de la realidad del pasado. Mediante labor a la vez íntima y depuradora, aglutinando elementos dispersos y dando realce a factores que antes no contaron, por lo general, en este linaje de creaciones, el autor vocado y capaz consigue ofrecer la proyección de las épocas mediante sus creaciones, tan documentadas como amenas, de rigor exótico y atracción narrativa.

Esa transcendencia capital del papel que representa la biografía en el cultivo histórico-literario y en la industria editorial de hoy, como consecuencia de constituir modalidad la más influyente en la elevación de la cultura media por la letra impresa, hace que su exponente singular complacencia al advertir que surge algún nuevo maestro de la misma. Precisamente se nos ofrece hoy excelente ocasión para subrayar el caso de "Adro Xavier", que acaba de revelarse como tal con su libro "El Duque de Gandía", constitutivo de magistral estudio de San Francisco de Borja, por el autor llamado "el noble Santo del primer Imperio", libro que siendo, por su contenido, un dechado de interés, atrae previamente la simpatía del lector dada la belleza material del volumen, característica de la colección "Grandes Biografías" de España-Care, S. A., en que ha sido incluido.

"Adro Xavier", de la orden jesuita, con recio temperamento y fértil inteligencia, denotada de ejemplar vida interior pone su pensar y su sentir a contribución activa no sólo de las glorias de su inclita Orden, sino de las de la Catolicidad toda y de la España eterna. Poseedor de vena creadora y gran cultura, ha venido coadyuvando con numerosas producciones a "altos aspectos capitales del tuétano hispánico, pudiendo afirmarse que toda esa labor precedente, con resultar valiosa, no constituye sino presagio anticipo de la que había de re-

presentar esta su magna creación de refrenia, que le confiere la jerarquía de gran escritor con que desde ahora ha de figurar en el panorama de nuevas Letras. Es de admirar en "El Duque de Gandía" la plena identificación del autor con el tema, identificación que supone no sólo afinidad de ideales con los encarnados en la procer figura tan certeramente construida, sino esa consagración previa a estudio concienzudo y minucioso, inexcusable cuando se pretende lograr cristales el esfuerzo en meritorio resultado.

"El Duque de Gandía", San Francisco de Borja, constituye una de esas figuras egregias que en su propia intensidad vital tiene asegurada la celebridad imperecedera, lo que quiere decir que su renombre fundaméntales en motivos personales de ecuménico relieve. Empero, y como acontece frecuentemente con tales genios de excepción, no es raro aparecer polarizados algunos de los aspectos primordiales de los mismos, con detrimento de otros que ofrecen. Evaluar todos en su justo sentido es algo de por sí ya importantísimo. Y eso es lo que "Adro Xavier" consigue hacer, poniendo de manifiesto que la vida del Santo es muy conocida en su gama toda de sentido y matices, mientras que la del hombre que alentaba en él, floeciente en tiempos tan espléndidos de la plenitud española, quedó como obscurecida en no pocas de sus facetas dignas de conocimiento, por lo cual él vi ne a dar a las mismas el debido fulgor, "recreando" el personaje en su integral exaltación vocativa.

Con estilo acusadamente personal y expresivo, que si se adapta a las características del momento, conserva también la tónica de su propia peculiaridad, "Adro Xavier" delineó, mediante soltura de trazo y ponderada polieromía estilística, el retrato de la personalidad insignis a lo largo de todo su curso vital, dividido en cuatro grandes partes: Menino, Marqués, Virrey y Duque. Para lograr disponer de los elementos de la existencia famosa, cuya dinámica actual, entera de convenciones, neto catolicismo y pura españolidad no pueden por menos de ser admirados, el autor ha tenido que consagrarse a un trabajo previo verdaderamente abrumador, con el fin de acumular datos, compulsar criterios y, en una palabra, ofrecer a vista de los más auténticos documentos de la época, cuadro tan acabado a la vez que de la vida individual, de época y ambiente. Unas y otro pueden ser embudidos por el lector, dada la amenidad de la prosa, docta y sencilla como de historia y novela que es, conjuntamente. Y advertirá no pocas páginas dignas de antología, referente a jalones de la existencial real del que fue español ejemplar y alcanzaria la santidad, y del país y la Europa de su tiempo.

Angel DOTOR

De la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes.

No desconoc el Gobierno la escasez de los racionamientos a que se somete hoy a todos los españoles y ello constituye preocupación primordial del mismo y de la Comisaría de Abastos y Transportes.

Las ocultaciones y acaparamientos que muchos desaprensivos efectúan para la obtención de ganancias superiores a los límites fijados en los precios de tasas, explican las causas de la escasez.

Quiero advertir que todos cuantos medios se empleen para burlar la nueva Ley serán descubiertos, tarde o temprano.

La inutilización de los productos agravará la situación y el único medio autorizado es la entrega rápida, sin titubeos ni vacilaciones, a los Organismos encargados de la recogida, cumpliendo las obligaciones que impone la ley, por moral y por patriotismo.

(De la conferencia del Director Técnico de Recursos y Distribución).

## LA FARSA RELIGIOSA DE LOS SOVIETS

Pese a la baja propaganda desarrollada, el mundo ha quedado aterrado al ir conociendo las particularidades de la verdadera vida rusa, a medida que prosiguen su avance los ejércitos alemanes. Si algún tiempo pudieron parecerle a algunos algo exagerados los informes publicados sobre las excelencias del "paraíso soviético", que llegaban a los países civilizados, hoy, en que el inmenso país se presenta en toda su repugnante desnudez, se comprueba que dichas informaciones más bien pecaban de circunspectas que de exageradas. Pero, quizás en este desolador ambiente la profanación de los templos y el intento de extirpar todo sentimiento religioso, sean lo que más ha sublevado la conciencia de toda persona civilizada, al ir conociendo de manera incontestable lo que ha sido la horrible realidad soviética. Se sabía

verídicamente que entre los años de 1917 a 1922, 28 obispos y 1.215 sacerdotes habían sido inmolados por la furia comunista. Igualmente, no desconocía el mundo que por centenares, si no por millares, han sido destruidas las iglesias y monasterios rusos en los que se atesoraba una incalculable riqueza artística, aparte de la arquitectónica de muchos de ellos.

Son demasiado grandes las proporciones de la devastación rusa en materia religiosa para que se pueda escamotear la misma con artículos de propaganda a los agitadores y plumíferos bolcheviques.

No, nada hará desaparecer el baldón que para la humanidad entraña significativamente lo que, frente a todo lo que suponga sentimiento religioso, se ha realizado en Rusia, especialmente a partir del año 1935 en el que Stalin se decidió a llevar sistemáticamente a la práctica el blasfemo principio de Lenin: "Dios es el enemigo mortal de la sociedad comunista". El movimiento de "los sin Dios" que, dado su obligatorio carácter combativo, en nada se puede comparar con el indiferentismo del ateísmo occidental, y al que por el artículo 13 del reglamento del partido comunista han de pertenecer todos sus miembros, suministra por otra parte la prueba más convincente de la increíble pervasión colectiva de toda una nación al

elevar el diabólico principio a una misión estatal.

Los soldados alemanes y los corresponsales de prensa extranjera acreditados en Berlín han tenido, y siguen teniendo ocasión de probar lo que los rusos han hecho con sus hermosos templos. En muchos de ellos se han establecido museos antirreligiosos cuando no abier- tos cines y salas de baile o reunión, a no ser en los casos en los que los han destinado a graneros, establos y a otros bajos y, a menudo, inmundos menesteres. Esta devastación, que tanto recuerda a la realizada en España, y que, de no ser por la decisión del Führer, se hubi- extendido tarde o temprano a toda Europa, la han realizado los bolcheviques no solamente en su propio país sino en los balcánicos que durante año y medio han tenido bajo su dominación.

Más también los mismos testigos neutrales han podido comprobar por sus propios ojos como el Ejército alemán se ha apresurado a entregar las iglesias que se han encontrado intactas a las respectivas feligresías para ser abiertas inmediatamente al culto. ¿Qué contraste la devoción con que el pueblo ruso, que a pesar de tanta persecución ha conservado su religiosidad, acude actualmente a sus templos, con la farsa escenificada en Moscú, que tanto recuerda a las realizadas en Barcelona por los mismos "régisseurs"!

Por las ocultaciones y acaparamientos tenemos que seguir con el régimen de restricción en el pan, no pudiendo aumentar el suministro o a las cartillas de tercera categoría a más de 200 gramos, como sería nuestro deseo y como efectivamente podría realizarse si se efectuasen todas las entregas.

(De la conferencia del Director Técnico de Recursos y Distribución).

# Reglamento para la aplicación de la ley en pro de las familias numerosas

## CAPITULO PRIMERO Definición de la familia numerosa

Artículo 1.º — De conformidad con lo prevenido en la Ley de 1.º de Agosto de 1941, se entenderá por familia numerosa, con derecho a disfrutar de los beneficios establecidos en dicha Ley, la compuesta por el cabeza de familia, el cónyuge, si lo hubiere, y cinco o más hijos legítimos o legitimados, solteros, menores de dieciocho años o mayores incapacitados para el trabajo. El límite de los dieciocho años se considerará prorrogado hasta los veintitrés cuando el hijo no estuviere emancipado y, además, no disfrutara ingresos por su trabajo o rentas de cualquier otra naturaleza. Tanto el cabeza de familia, como los hijos, deberán ser españoles y residir en el territorio nacional.

En defecto de los padres tendrá la consideración de cabeza de familia el tutor que tuviere a su cargo los menores, siempre y cuando los mantenga a su costa. Si no se diese esta última circunstancia, los beneficios alcanzarán sólo a los hijos, y la persona encargada de su guarda o custodia tendrá personalidad únicamente para solicitar aquellos beneficios a nombre de sus representantes.

El viudo o viuda con prole que contrajera posteriores nupcias, podrá sumar a aquella prole los hijos que nazcan del nuevo matrimonio, cuando vivan conjuntamente y a expensas del cabeza de familia.

Art. 2.º — No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, tendrán también derecho a los beneficios las familias residentes en España de aquellas naciones con las que exista reciprocidad reconocida o pactada en Tratados o Convenios internacionales.

Art. 3.º — Quedan exceptuadas del carácter de beneficiarias aquellas familias en que la suma total de ingresos por todos los conceptos del jefe, de su cónyuge y demás personas con derecho a los beneficios de la Ley sea superior a cincuenta mil pesetas anuales.

Art. 4.º — Las familias numerosas se clasifican en dos categorías:

Primera. — Las que tengan de cinco a siete hijos.

Segunda. — La compuesta por ocho o más hijos.

## CAPITULO II Beneficios de educación

Art. 5.º — En materia de enseñanza, los beneficios que se conceden a las familias numerosas consistirán:

a) En exención o reducción del pago de los derechos de matrícula, de obtención del título y en los denominados de examen, permanencias o cualquiera otros de análoga naturaleza que se exijan para cursar estudios en todos los centros de enseñanza oficial de cualquier grado, y en las Escuelas profesionales y especiales dependientes del Estado, Provincia o Municipio.

Las familias de la primera categoría disfrutarán de una bonificación del cincuenta por ciento en el pago de aquellos derechos, y las de la segunda estarán exentas de ellos.

b) Los hijos miembros de familia numerosa, dejando a salvo los derechos reconocidos por la legislación vigente a favor de los Caballeros Mutilados, ex combatientes, ex cautivos y familiares de los Caídos, gozarán de preferencia para el ingreso en los establecimientos de enseñanza oficial o privada, para ocupar puestos en las cantinas, comedores y demás instituciones de asistencia escolar, así como también para el disfrute de becas, pensiones y cualquier otra ventaja existente o que pueda crearse.

Art. 6.º — El servicio militar interrumpirá a los efectos de los

beneficios de enseñanza, el límite de los 23 años fijado en el artículo primero, que se considerará prorrogado por el tiempo que dure dicho servicio, siempre que sigan concurriendo en el interesado todas las circunstancias previstas en el primer párrafo del referido artículo.

Art. 7.º — Sin perjuicio de los derechos actualmente reconocidos a los Caballeros Mutilados, ex combatientes, ex cautivos y familiares de los Caídos por España, la preferencia establecida en el apartado b) del artículo quinto de este Reglamento en favor de los hijos de familia numerosa, para su acceso a los establecimientos de enseñanza oficial o privada, se concederá siempre a la familia de mayor número de hijos sobre las de menor, y en caso de igualdad de hijos, a la de menos recursos.

No registrá dicha preferencia cuando el ingreso se efectúe mediante selección de capacidades realizada por examen u oposición.

Art. 8.º — Análogo sistema regirá para la preferencia señalada en el mencionado apartado b) del artículo quinto, al objeto de ocupar puestos en las cantinas, comedores y demás instituciones de asistencia escolar, así como para el disfrute de becas, pensiones o cualquier otra ventaja de análoga naturaleza.

## CAPITULO III Beneficios fiscales

Art. 9.º — De conformidad con lo prevenido en la Ley, los beneficios en materia fiscal, serán:

a) Reducción del impuesto de Utilidades por rentas de trabajo del cabeza de familia en los siguientes casos:

Hasta 6.000 pesetas anuales de ingreso, exención total.

De 6.000 a 16.000 pesetas anuales, la reducción será del 50 por 100 para las familias de la primera categoría y exención total para las de segunda.

Si los ingresos fueran superiores a 16.000 pesetas anuales, esta exención beneficiará únicamente a los cabezas de familia cuya renta de trabajo no exceda de la cifra de 2.000 pesetas anuales por cada hijo.

b) En el impuesto de cédulas personales los beneficios serán:

Para el cabeza de familia de la primera categoría, reducción del 50 por 100 de la tarifa que le sea aplicable, y cédula de la última clase de la tarifa primera, para los de la segunda.

c) Inquilinato.

Este impuesto será reducido al 50 por 100 a las familias de la categoría primera y quedarán exentas las familias de la segunda.

Art. 10.º — Las reducciones o exenciones de utilidades, las del impuesto de cédula y las de inquilinato, se solicitarán, respectivamente, del Ministerio de Hacienda, Diputación o Ayuntamiento, acompañando a la solicitud el título de beneficiario o una certificación literal de dicho título, expedida por el Secretario del Ayuntamiento de la residencia del solicitante, con el visto bueno del Alcalde.

## CAPITULO IV Viajes y asistencias sanitarias

Art. 11.º — Los miembros de familias numerosas que pertenezcan a la primera categoría, disfrutará de una reducción del 20 por 100 en los billetes ordinarios de ferrocarriles y de toda clase de empresas de transporte terrestre o marítimo y del 40 por 100 los miembros de las familias de la segunda categoría.

La reducción de precio no regirá más que en los recorridos por territorio nacional, aguas jurisdiccionales o comunicaciones directas por vía marítima de puerto a puerto español.

Art. 12.º — Al cabeza de familia, para el disfrute de los beneficios que establece el artículo anterior, bastará con la presentación del correspondiente título, lo mismo si viaja solo que si lo hiciera acompañado de su cónyuge o de uno o de varios hijos.

Si el viaje lo realizaran familiares no acompañados por el jefe de familia, necesitarán presentar, además del título de beneficiario, una autorización escrita de aquél, en la que consten nominalmente los familiares que hayan de viajar y punto de partida y de destino.

Los viajeros llevarán consigo el título y vendrán obligados a exhibirlo cuantas veces le fuere exigido por los interventores en ruta o por otros funcionarios con derecho a solicitar su presentación.

Los Ministerios de Obras Públicas e Industria y Comercio, adoptarán las disposiciones que estimen pertinentes para la efectividad de lo dispuesto.

Art. 13.º — No regirán las reducciones establecidas en el artículo 11 para los transportes urbanos, tales como tranvías, Metropolitanos, trolebuses, taxímetros o vehículos que tengan por objeto el desplazamiento dentro del casco de una población y su extrarradio.

Art. 14.º — Las preferencias para la asistencia sanitaria gratuita en los establecimientos de beneficencia pública y para su ingreso en los mismos, se entenderá en el sentido de que, dentro de las normas generales establecidas, los miembros de familias numerosas tendrán preferencia de asistencia y de ingreso sobre los que no lo fueren, y entre ellas, las de mayor número de hijos, y en caso de igualdad, al de menos recursos.

Art. 15.º — En los balnearios, sanatorios y cualquier otro establecimiento análogo de carácter oficial o privado, gozarán de preferencia para su admisión, aplicándoseles una bonificación del 20 por 100 en las tarifas correspondientes a los gastos ordinarios que se ocasionen por su permanencia y en los de asistencia médica del establecimiento.

Dichos establecimientos podrán establecer una limitación en el acceso a los mismos de los miembros de familias numerosas que no podrá ser inferior al 20 habida sido "liquidada" los años anteriores.

por 100 de su capacidad de admisión en cada clase o categoría.

## CAPITULO V Provisión de destinos, beneficios de colocación, viviendas y colonización

Art. 16.º — Sin perjuicio del régimen establecido por la legislación vigente en favor de los

Caballeros mutilados, ex combatientes, ex cautivos y familiares de los Caídos, para la provisión de destinos de cualquier orden de la Administración pública, en los cupos de provisión libre tendrán los cabezas de familia numerosa, preferencia para ocupar cargos sobre los que no lo fueran, y en donde el procedimiento de ingreso sea por oposición o concurso de méritos, en igualdad de condiciones, tendrán también dicha preferencia.

Art. 17.º — Para la provisión de destinos o puestos de trabajo de cualquier género de las empresas privadas se observará asimismo, las normas del artículo anterior.

Art. 18.º — Análogo sistema regirá para las adjudicaciones a que se refiere la Base 33 de la Ley de Colonización de 26 de diciembre de 1939 y en el régimen de concesión de casas baratas o económicas y viviendas protegidas.

## CAPITULO VI Título de beneficiario; requisitos para obtenerlo; extraviado

Art. 19.º — El carácter de beneficiario de familia numerosa, se concederá por el Ministerio de Trabajo, a solicitud del jefe de la familia, haciéndose constar en un título especial que se entregará al solicitante. La presentación de dicho título será requisito indispensable y bastante para el disfrute de los beneficios correspondientes, salvo lo que se deja expuesto, para los de carácter fiscal y viajes.

Art. 20.º — En el título constará el nombre y apellidos del cabeza de familia, el de su cónyuge y demás beneficiarios; edad de éstos; lugar de residencia y su fotografía. Las familias compuestas por los cónyuges y cinco hijos, deberán estar incluidos en una misma fotografía. Las de mayor número de hijos se dividirán en grupos de seis familiares, figurando en el primero el cabeza de familia y su cónyuge, si lo hubiere, con cuatro de los hijos, y cuando el número de familiares no fuera exactamente divisible por seis, en la última de las fotografías figurarán los que excedan.

En aquellos casos que, conforme a lo previsto en el párrafo segundo del artículo primero de este Reglamento, el beneficio sólo alcance a los hijos, en las fotografías figurará también la persona encargada de su guarda o custodia.

Art. 21.º — El título concedido del beneficio de familia numerosa, permanecerá inalterable por todo el año a que se refiera la concesión. En su consecuencia, no se admitirán modificaciones de los derechos de cada titular más que en la renovación del último trimestre de cada año.

conforme a lo previsto en el artículo 26.

Art. 22.º — El expediente necesario para obtener el título, tendrá características uniformes que fijará la Dirección General de Previsión, de acuerdo con la de los Registros y Notariado por lo que hace al apartado a) de este artículo, y en dicho expediente figurarán los siguientes documentos:

a) Extracto de las actas de matrimonio y de nacimiento de los hijos y fe de vida de los mismos.

b) Declaración jurada de ingresos referente a todos los miembros de la familia.

c) Certificado, sobre vecindad y residencia de los interesados e informe sobre los medios económicos de la familia, expedido por la Alcaldía.

Art. 23.º — Los documentos que tengan que expedir los Juzgados municipales, Alcaldías y demás Dependencias del Estado, Provincia o Municipio para obtener el título de beneficiario, estarán exentos de toda clase de derechos, incluso del impuesto del Timbre; entrarán prioridad en su despacho y se hará constar en los mismos el objeto a que están destinados, sin que puedan sufrir otros efectos.

Art. 24.º — Los cabezas de familia que aspiren a obtener los beneficios, llenarán en el lugar de su residencia la solicitud y la presentarán acompañada de los documentos a que se refieren los artículos anteriores, en la Alcaldía respectiva. Los residentes en las capitales de provincia, la presentarán en la Delegación o Inspección del Trabajo.

Los funcionarios del Estado, Provincia o Municipio, efectuarán la presentación al Jefe de su dependencia.

Las Alcaldías y los Jefes de dependencia los cursarán en el plazo máximo de diez días, a la Inspección provincial del Trabajo, si en la misma provincia, o a la Delegación Regional del Trabajo, si en la misma provincia, no existe organismo, quienes realizarán las comprobaciones o diligencias que a ellos incumban.

Art. 25.º — Una vez realizadas dichas diligencias elevarán los expedientes al Servicio de Familias numerosas de la Dirección General de Previsión, que será el encargado de expedir y enviar a los interesados el título correspondiente.

Art. 26.º — En el último trimestre de cada año, los beneficiarios solicitarán la renovación de su título para el siguiente a tal objeto, el cabeza de familia presentará a la Alcaldía respectiva los siguientes documentos:

a) En el modelo oficial que se apruebe, una declaración en la que consten las alteraciones habidas en la familia durante el año, en relación con las altas y bajas de sus miembros, edad de éstos, ingresos y residencia.

b) Nuevas fotografías en el caso en que haya habido alteraciones en altas y bajas de sus miembros.

Art. 27.º — En caso de desaparición o extravío del título podrá solicitarse la expedición de un duplicado acreditando debidamente aquellas circunstancias, y acompañando nuevas fotografías, si la Dirección General de Previsión accediese a ello se abonarán diez pesetas en papel de pagos al Estado como derechos por la entrega del nuevo título.

## CAPITULO VII Responsabilidades y sanciones

Art. 28.º — En los casos de resistencia de las empresas y organismos privados a la prestación de los beneficios establecidos de ocultación de datos por parte de los beneficiarios, de falsedad en los que éstos suministran, su presentación maliciosa, prestar el título a personas ajenas al beneficio y, en general, cualquier uso indebido o abusivo del mismo o la complicidad en dichos hechos, podrá ser sancionado con multas de 50 a 50.000 pesetas, pudiendo también acordarse la retirada definitiva o temporal de los beneficios, con la consiguiente devolución del

# Banco Español de Crédito MADRID

Capital autorizado . . . . . 100.000.000'00 Ptas.  
Desembolsado . . . . . 51.355.500'00  
Reservas . . . . . 76.248.394'62

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones comerciales

SERVICIO DE CAJA DE AHORROS  
INTERES 2 POR 100 ANUAL

SUCURSAL EN PALMA DE MALLOCA - General Goded, 49  
Horas de Caja - De 9'30 a 13 y de 15'30 a 16'30.

## VIAS URINARIAS Antonio Atomar

Especialista en Hienorragias  
Curación mas rápida, definitiva, pre-matrimonial, aplicación de los procedimientos.  
SINDICATO, 198 - Al. ras de 2 a 4.

título sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar.

Las multas serán hechas efectivas en el plazo de diez días, en papel de pagos al Estado, y si no se realizase, se pasará a la oportuna comunicación al Juzgado competente, para que proceda a su exacción por la vía de apremio en unión de las costas correspondientes.

Art. 29.º — La acción para denunciar los hechos señalados en el artículo anterior, es pública, debiendo dirigirse las denuncias a los Delegados de Trabajo, que serán los encargados de su trámite. Dicha acción habrá de ejercitarse dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que se cometa la falta.

Los Delegados de Trabajo ordenarán la formación del expediente dando traslado de los hechos al denunciado, para que éste, en el plazo de diez días, a partir de la notificación pueda enviar escrito y prueba de descargo. El Delegado, por su parte, podrá asimismo interesar de las autoridades y particulares los datos que estime precisos para la total aclaración del hecho.

Concluido el expediente, con un informe y propuesta de sanción, lo elevará a la Dirección General de Previsión para la resolución oportuna.

Contra las resoluciones que dicte la expresada Dirección y que lleven aparejada la retirada definitiva de los beneficios o multas superiores a 5.000 pesetas, cabrá recurso de alzada en el plazo de diez días ante el Ministerio de Trabajo.

Para entablar el anterior recurso será preciso, si hubo multa, el previo depósito de su importe en la Caja Central de Depósitos o en alguna de sus sucursales.

Art. 30.º — Las sanciones pecuniarias serán acordadas, sin perjuicio de la responsabilidad civil o criminal a que hubiere lugar. Los Delegados de Trabajo, previa autorización de la Dirección General de Previsión, podrán pasar el tanto de culpa a los Tribunales e instar las acciones pertinentes.

Art. 31.º — Los beneficios concedidos por la Ley de familias numerosas, son independientes y compatibles con el régimen de subsidios familiares.

## CAPITULO VIII Compatibilidades

Art. 32.º — El Ministerio de Trabajo queda facultado para dictar cuantas disposiciones fueren necesarias para la ejecución y aplicación de este Reglamento.

## CAPITULO IX Normas de aplicación

Art. 33.º — El Ministerio de Trabajo queda facultado para dictar cuantas disposiciones fueren necesarias para la ejecución y aplicación de este Reglamento.

## Disposición adicional

El Estado incluirá en el Presupuesto del Ministerio de Trabajo y en el capítulo correspondiente de la Dirección General de Previsión, la cantidad necesaria para atender los gastos de organización y material que exija la puesta en marcha y mantenimiento del servicio de familias numerosas.

Disposición transitoria  
Los beneficios establecidos en la Ley de 1 de agosto de 1941 y en este Reglamento, comenzarán a hacerse efectivos desde que los interesados hayan recibido los títulos correspondientes.

Por excepción, no podrá comenzar a solicitarse el título de beneficiario hasta el día primero de diciembre próximo.

## ACTUALIDADES

HOY de 3 a 12 sesión continua SIN INTERRUPCIONES  
Estreno de los últimos acontecimientos de la

## GUERRA EN RUSIA

NATURALEZA y TECNICA documental  
Cómica de TOMASIN, comedia por Ramos de Castro, y Noticias de actualidad mundial

## LUCE - FOX - U F W

Domingo próximo: LA DOLORES.  
Jueves próximo: GRAN SEMANA MUSICAL.

## Enfermedades de la piel

Sifilis y Blenorragia  
SEBASTIAN SOLER  
Consulta de 10 a 1 y de 6 a 9  
San Miguel, 79-1.º

## Sala Astoria

Hoy y todos los días  
Sesiones continuas desde las 3:30  
SEGUNDA SEMANA TRIUNFAL

## FILMOPONIO

Presente  
Blanca  
y los siete enanitos

## La única producción en tecnicolor multipantalla de largo metraje de WALT DISNEY

La maravilla de las maravillas  
Sin reestreno esta temporada  
PLATEA: 4 PTAS.

Próximo estreno  
DANIELLE D'ARIEUX  
en  
¿Por qué late corazón?

## Pérdidas

GRATIFICARE devolución colección Jan extraviada entre Puig y Puig en Alameda en la noche del 3 de Noviembre. Informes a «Actus» calle Fideos número 5. Entr. Palma.—Teléfono 1424.

## Productos

TINTES «VELOX». Los mejores tintes para el cabello. De venta en casa «EVA» y en las mejores Perfumerías.

## Ramo Coches

AUTO de dos plazas cambiaria con otro de cuatro. C. Luig Mar tí, 31

## Derecho de Policía

POLICIA ADMINISTRATIVA Leyes - Reglamentos - Formularios con exposición doctrinal por F. SALAZAR CUI  
Obra de utilidad para todos los funcionarios de C. G. de Policía. Policía Armada, de Tráfico, Guardia Civil, etc.  
50 PTAS.  
De venta en la Librería J. Tous

## Malas Costumbres

NOVELA  
Ultima obra de «EL CABALLERO AUDAZ»  
10 PTAS.  
DE venta en la Librería J. Tous

## DOCTOR MENEU MEDICINA INTERNA

Participa a su clientela el traslado de su Consultorio a Lorezo Vicens, 13 - 2.º - 2.º (Ch. fin A. Alejandro Rosselló).

## SEÑORA PELUQUERIA SAGA PERMANENTES, PINTURAS, DECOLORACIONES

AVENIDA ALEJANDRO ROSSELLÓ: 50, PRIMERO

## ¡Señora - Caballero! Talleres Rápido-Fideos 9 y 11

Tiñe y limpia artículos de Piel, Chaquetas, Abrigos, Bolsos Guantes y Zapatos.

## Varios

QUIERE EDIFICAR pídanme presupuesto. Arbona, Almirante Oquendo 22, San Armadams (604)

MUTUA BALEAR. Seguro de Incendios. Seguro de Accidentes. Seguro Patronal. Seguro de Enfermedades. Seguro de Responsabilidad Civil. Via Roma, 45. - Teléfono 2803.

Para CRISTALES, ESPEJOS Y VIDRIOS de todas clases Cristalería Camps. Fábrica de espejos, Avda. Alejandro Rosselló 113.

PAGO bien objetos de oro y plata. Papeleta de empeño, Vidriería 27 ent.º de 1 y de 4 a 8.

SIEMPRE, antes de vender sus joyas y objetos de ORO y PLATA consulte precios, en Almacén de Joyería y Platería, San Miguel, 73, entresuelo, y se convencerá que paga todo su valor.

VENDO COMEDOR, económico, calle A. n.º 5, Camp Roig (Cta. Establecimientos) (6502)

TRIPA SALADA DE BUËY para embutido. Tablaeros Unidos S. A. calle Semolera, C/An Capas, Tel. 4879, Palma.

MUEBLES IGLESIAS. Precios económicos. Frente Sta. Cruz.

TOMA VISTAS CINE. Compra paso 16 m/m.; pero del modelo de tres objetivos. Escribir a Pijuan Bonán, Plaza Arrabal 2, Felanitx.

MODELOS DE ABRIGOS Y VESTIDOS EN GLASILLA, de importantes casas de Barcelona. Venta en Olmos, 128, 1.º

COMPRO CARRETON de mano usado. Recadero Exprés, Hosta les, 13 Palma

SE VENDE piano. Razón: P. Sta. Eulalia, 10 (6512)

LENA DEL NORTE vendense varios tablonos. Razón: P. Santa Eulalia 10

MAESTROS ALBANILES por dejar el negocio urge vender tablonos usados. Bernardo Añón n.º 2 (6516)

COOPERATIVA ELECTRA PO PULAR. Gracias al apoyo entusiasta prestado por la Autoridad de Provinciales a esta Cooperativa, a partir de hoy queda ampliado el servicio de fluido des de las quince horas a la una de la madrugada. Palma 5 de Noviembre de 1941.

COMPRO TODA clase de Discos de Fonógrafo rotos. Olmos 82 (6517)

VENDO FINCA rústica 7 cuarte rales en Saneelles. Razón: P. Sta. Eulalia 10 (6504)

VENDO PLANTA baja, piso y cochera. Informes: Anselmo Turmeda, 77 (6511)

VENDERIA CHALET en Amanecer. Informes: Vilanova, 30 (6513)

OPORTUNIDAD. Vendo importante finca urbana de renta, muy bien situada. Plaza S. Francisco, 1 bis, entresuelo, de 11 a 1

VENDERIA. Varios solares, bien situados al contado o a plazos. Informes: P. Sta. Eulalia 10

PLANTA BAJA, piso y cochera vendiendo en el Camp Roig, frente Cas Fossé. Razón: calle B. n.º 21. Camp Roig. Carretera de Esporlas.

## Fincas y Solares

SOLAR de 644'75 Metros, esquina sector Plaza de Torres, se vende en inmejorable, condiciones y barato. Informes: Enri que Alzamora 5. E. De 11 una hana a 2 tarde.

VENDO FINCA rústica 7 cuarte rales en Saneelles. Razón: P. Sta. Eulalia 10 (6504)

VENDO PLANTA baja, piso y cochera. Informes: Anselmo Turmeda, 77 (6511)

VENDERIA CHALET en Amanecer. Informes: Vilanova, 30 (6513)

OPORTUNIDAD. Vendo importante finca urbana de renta, muy bien situada. Plaza S. Francisco, 1 bis, entresuelo, de 11 a 1

VENDERIA. Varios solares, bien situados al contado o a plazos. Informes: P. Sta. Eulalia 10

PLANTA BAJA, piso y cochera vendiendo en el Camp Roig, frente Cas Fossé. Razón: calle B. n.º 21. Camp Roig. Carretera de Esporlas.

## Trasposos

TRASPASO KIOSKO con maquinaria única en Palma, para hacer helados. Informes: Hotel Suizo de 1 a 3 (6503)

SE VENDE tienda punto céntrico. Informes: Colón 39 (6506)

VENDO CAFE céntrico con vivienda, muy apropiado. Razón: P. Sta. Eulalia, 10 (6055)

## Maquinaria

COMPRARIA alternadora de 20 a 30 K. W. A. Informarán Talleres de LA ULTIMA HORA, Olmos, 2.

MAQUINAS DE COSER. La casa mejor surtida, garantizada. Casa Morell, Máquinas de coser, Radios y Electricidad, P. Juan not Colón, 27.

COGINETES DE BOLAS. Representación, San Miguel, 77.

# INFORMACIONES

## Carburantes líquidos

**AVISO**  
Esta Junta en sesión celebrada el día 3 del corriente mes, ha dispuesto que todos los conductores de coches con Tarjeta Clase "E" (TAXIS), deberán llevar gorra con visera y cubrepolvos, siendo severamente sancionados los que circulen sin estas prendas de uniforme.

El Gobernador Civil, Presidente de la Junta, Luis Rodríguez.

## Notas del mar

El movimiento de buques en el puerto durante el día de hoy ha sido como sigue:

**ENTRADAS.** — Conforme a los datos llegados a Palma, el vapor "Mallorca", procedente de Valencia.

Procedente de Mahón, la motonave "J. J. Sister" con pasaje y la correspondencia.

Procedente de Valencia, el pailebot de matrícula española "Asunción", con efectos.

Procedente de Valencia también, el pailebot "San Bernardino" con mercadería varia.

Procedente de Barcelona con efectos, el velero "Cala Conesa".

**SALIDAS.** — Para Mahón con carga general, el pailebot "La Sangre".

**DESPACHADOS.** — Lo han sido: Para Cabrera, el vaporcito "Ciudad de Alceda". Se hará a la mar mañana por la mañana.

Para Valencia ha sido despachado, el vapor "Mallorca", con pasaje.

**BUQUES ESPERADOS.** — Mañana regresará de su viaje a la ciudad condal, la motonave "Ciudad de Palma", con pasaje y la correspondencia.

## Delegación de Hacienda

### LIBRAMIENTOS AL COBRO

J. Ferrer; H. G. Civil; J. Moll; M. Singala; J. Tous; J. Yols; A. Prisión; J. Inogés; L. Cerdá; R. Pano; H. Díez; P. Tribunal; T. de menores; G. Ballster; A. Cañellas; Dep. Pagador; M. Tous.

De interés para los establecimientos sujetos al impuesto de consumos de lujo (antiguo-Subsidio).

\* Autorizado el cierre de establecimientos industriales por Ley de 26 de Septiembre de 1941, en caso de tercera reincidencia en defraudación o infracción que implique evasión del impuesto de Consumos de Lujo (antiguo "Subsidio"), así como por transcurso de treinta días sin ingresar la sanción que hubiere sido impuesta en expediente instruido; por empleo de tickets falsificados o adquiredos en oficinas no autorizadas; por venta de los mismos a otro industrial, o negativa de datos o antecedentes a los Agentes de la Hacienda en la repesada de los citados casos, la Delegación de Hacienda hace público haber recibido instrucciones para la aplicación de aquella medida, que se cumplirá inexorablemente y con la diligencia precisa a la mayor ejemplaridad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palma Noviembre 1941. — El Delegado de Hacienda.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

### ASOCIACION DE BENEFICENCIA

Como resultado de los concursos anunciados en Septiembre último para la celebración del "Día del Ahorro", la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares ha repartido los premios y adjudicado las pensiones siguientes:

Veinte premios de cien pesetas a los imponentes obreros manuales, o hijos de estos, que habían efectuado mayor número de imposiciones.

Veinte premios de cien pesetas a los imponentes obreros con mayor número de hijos menores de 14 años, con un mínimo de 4 hijos.

Diez premios de cien pesetas a las obreras viudas, o esposas de marido impedido para el trabajo, con mayor número de hijos menores de 14 años, con un mínimo de dos hijos, siendo preferidas las de marido muerto con motivo de la guerra.

Tres premios de cien pesetas a los obreros con mayor número de hijos menores de 14 años y un mínimo de siete hijos.

Siete premios de cien pesetas a obreros padres de gemelos, mayores de dos años.

Pensiones a la ancianidad

Veinte pensiones vitalicias de treinta pesetas mensuales a favor de las ancianas y ancianos que a continuación se indican: Juana A. Enseñat Juan, Catalina-Maria-

## Notas del Carnet

**PERSONALES**  
—Afectado de ligera dolencia guarda cama el exdiputado provincial don Pelegrín G. de Morcada, a quien deseamos pronto restablecimiento.

—El Médico don Antonio Meneu, nos comunica haber trasladado su consultorio de Medicina Interna a la calle de Lorenzo Vicens, 13-2º-2.º.

—Se encuentra enfermo de afección pulmonar el distinguido amigo el Coronel de Infantería don Francisco Vidal Sureda, quien ha sido viaticado.

—Le deseamos pronto restablecimiento.

—Ha celebrado su primera comunión la encantadora niña María Rosa, hija de don José Monmany y doña María Segura.

## Regalo de libretas

Diez libretas con una imposición inicial de cien pesetas a los diez Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria, que la Comisión Inspectora Provincial ha designado.

## Bonificación de nuevas libretas

Se han bonificado con una imposición de diez pesetas, las 392 libretas que se abrieron el día 31 de Octubre próximo pasado, por cantidad no inferior a dicha suma.

## PEPE CONDE

### C. N. S.

#### EXCURSION AL CASTILLO DE ALARO

Varios han sido los camaradas que han ofrecido su colaboración entusiasta a la nueva sección ciclo-pedestre-excursionista de "Educación y Descanso".

Como se sabe, el novel grupo realizará su primera gira el próximo domingo día 9, para visitar el Castillo de Alaró. La salida de Palma será a las 8:30 de la mañana, yéndose en bicicleta hasta Alaró y desde esta villa, a pie al Castillo. La comida será individual, regresándose a Palma por la tarde.

Los informes más detallados pueden obtenerse en las oficinas de "Educación y Descanso" (C. N. S.) en la Dirección General del Turismo (Paseo del Generalísimo). En ambas además, están abiertas las oportunas listas de inscripción.

## Central Reguladora de la patata y boniato

Queda ampliada hasta el día 15 del presente mes de Noviembre el plazo que para formular las declaraciones de patatas y boniatos que ordenan las disposiciones vigentes se fijaba en la orden que apareció en la prensa local del 24 de octubre próximo pasado. En dicha fecha deberán los Alcaldes respectivos proceder a la remesa de las referidas declaraciones en la forma fijada.

Se recuerda nuevamente a los productores de patatas y boniatos la obligación que tienen de declarar quincenalmente las cantidades recogidas en la forma prescrita en la repetida nota de 24 del próximo pasado.

## Frontón Balear

Mañana viernes 7 de Noviembre Tarde a las 4 y noche a las 9:30 Grandes partidos y quinielas

### HISTORIA EMOCION GRANDEZA

### ESPECTACULARIDAD

### ESCIPIÓN EL AFRICANO

El gran duelo entre

### Roma y Cartago

Fantástica reproducción de la famosa batalla de Zama, lucha épica y cruel de dos titanes, Escipión y Aníbal. Imponente carga de los elefantes contra la caballería, la lucha obstinada y sangrienta de las dos infanterías volviendo al asalto sin tregua. La retirada de Aníbal siguiendo la costa. Un esfuerzo gigantesco de la cinematografía.

EL FILM DE TODAS LAS EPOCAS

### PARA COLEGIALES

Liquidamos mucho, más de 200.000 pesetas, para los niños de CALZADOS DADOS, Angelito Clavé 19

## DEPORTIVAS

### Fútbol

#### NOTA DEL C. D. MALLORCA

Se pone en conocimiento de los señores socios del C. D. Mallorca que para presenciar el encuentro del domingo día 9, en tres nuestro equipo y el C. D. Mallorca, será precisa la presentación del recibo nº 11 correspondiente al mes de noviembre del año en curso.

## PEPE CONDE

### Ayuntamiento SOBRE ACAPARAMIENTOS

Para evitar las sanciones que se impondrán inexorablemente a cuantos incurran en delitos de acaparamiento u ocultación o venta a precio abusivo de sus tancias alimenticias el señor Alcalde ha interesado de los periodistas que hacen información en la Alcaldía que llamen la atención de todos para que eviten tales delitos contra el vecindario, ateniéndose estrictamente a las instrucciones que con tanta insistencia se han publicado.

### HALLAZGO

En la Secretaría particular de la Alcaldía se halla depositada una carterita de piel encontrada en la vía pública por doña Catalina Volabarda Rosselló, conteniendo cierta cantidad de dinero y otro documento.

### MATADERO MUNICIPAL

Resumen de las reses, aves y demás, sacrificadas en el Matadero Municipal de esta Ciudad, efectuados durante el pasado mes de Octubre.

Fueron reconocidas en el Matadero por los Inspectores de servicio en el mismo las reses siguientes:

Ganado vacuno: Vacas, 1.618 kilogramos.—123 Novillos, 21.415 id.—153 Terneros, 22.400 id.

Ganado lanar y cabrio: 284 Ovejas, 5.694 kilogramos.

Ganado de cerda: 3025 Cerdos, 25.934 kilogramos.—374 Lechonas, 6.094 id.

Habiendo decomisado por distintos enfermedades: 2 vacas; 1 cerdo; 5 ovejas; 1 hígado; 1 pulmón; 15 carnes varias.

### DE VIAJE

Procedente de Menorca ha llegado esta mañana la distinguida señorita Manusa Sureda Meléndez, hija de nuestro compañero de Redacción don Guillermo.

Han regresado de su viaje a la Península, nuestro distinguido amigo el Jefe de Negociado del Gobierno Civil, don Jaime de la Portilla; el Delegado Provincial de Auxilio Social, señor Medina y su distinguida esposa.

—Para Barcelona salieron ayer noche: don Sebastián Riera, don Antonio Horrach Vidal, el inspector de la Transmediterránea don Antonio Dezcailar y señora, don Pedro Comas, don Jorge Aníbal, Abogado; don Tito Cittaiani, Cónsul de la Argentina, y el abogado Sr. Nadal Blancas.

—Procedente de Madrid y Murcia ha llegado esta mañana en el correo de Barcelona el joven estudiante, Ricardo Pérez Avilés, hijo de nuestro buen amigo el pongo jefe de Policía, don Leandro Pérez, quien en los exámenes de Estado verificado en aquella Universidad ha obtenido el título de Bachiller Universitario. Le felicitamos.

### NECROLOGICA

Ayer tarde celebróse en el entierro del joven Miguel Anguera Juan, acto que se vio en extremo concurrido poniéndose de relieve las muchas simpatías del finado y su familia que en la desgracia que la aflige ha recibido innumeras e inequívocas pruebas de estimación.

Juntamente con los familiares presidió el entierro el Alcalde D. José de Oleza y el Jefe Provincial del Movimiento D. Canuto Bofoqui.

D. E. P.—Reiteramos a sus padres nuestro amigo el médico D. José Anguera Llobera y doña Catalina Juan, y a sus tíos D. Guillermo y D. Victoriano Anguera y D. Antonio y D. Vicente Juan y demás familia, la expresión de nuestra condolencia.

—Ha sido nombrado Agente del Cuerpo General de Policía D. Miguel Tauler Gelabert y Auxiliars de tercera D. Gabriel Mir, D. Martín Amengual Abraham y D. Cristóbal Tauler Alós.

## PEPE CONDE

### RELIGIOSAS

#### PARA MANANA

Santoral.—Primer Viernes, en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—S. Florencia, ob. v. cfr.

Cuarenta Horas.—Continúan en San Nicolás, en honor del Santo Cristo, por varios difuntos, y en el oratorio de la Providencia, dedicadas a su Titular.

Visita.—A la Madre del Divino Amor, en San Felipe Neri.

## Cupón del ciego

Sorteo de 6 Noviembre 1941. Primer premio de 2y ptas. al número 895.

Premio de 2'50 ptas. a los números 96; 195; 295; 395; 495; 595; 695; 795 y 995.

## DE TEATROS

### OPERA EN EL LIRICO

Mañana viernes a las nueve y media de la noche se inaugura la temporada de ópera italiana que ha organizado la Empresa, y que ha despertado en Palma gran interés por el notable elenco que se han logrado reunir en el cual figuran divas de fama mundial y cantantes de prestigio sancionados por la crítica y los públicos más exigentes de Europa.

El debut de la compañía tendrá lugar con la ópera en tres actos de Donizetti "Lucia di Lammermoor" obra elegida para presentarse a nuestro público la célebre diva Fernandina Basile que hace una verdadera creación de la parte de protagonista. Sus asombrosas facultades hallan en la parte de "Lucia" ancho campo para desarrollarse y según la prensa de Barcelona en el famoso rondó logra electrizar al público.

Acompañarán a la Basile nuestro paisano el notable tenor Juan Nadal que en esta obra obtiene uno de sus mayores éxitos, el barítono Raimundo Torres de espléndidas facultades y el bajo Manuel Gas ventajosamente conocido de nuestro público.

La obra será presentada con toda propiedad, tomando parte en ella nutridas masas corales del Liceo de Barcelona y la orquesta la integran 40 profesores de Palma y Barcelona bajo la dirección del maestro José Sabater.

### BALEAR

Risas, risas francas y alegres llenan la amplia sala del Teatro Balear con las proyecciones de "El difunto es un vivo", película entre las de su género.

La labor de Antonio Vico es con aplauso sincero por los espectadores, que ven en él una magnífica representación de nuestro arte cómico aplicado al cinematógrafo.

De complemento se proyecta "El confidente".

### MODERNO

Se proyectan "La confidente" y "Bajo el manto escarlata", en español.

### RIALTO

El programa, desde hoy, está formado por una serie de cintas de dibujos de Walt Disney, con las cuales quiere la empresa rendir un homenaje al ilustre artista. Y se proyectan además un noticiario Fox y las películas "Ganarse la vida" y "Alpes de Baviera".

El programa es, naturalmente apto para niños.

### BORN

¿Qué decir de "Cupido sin memoria" que fué estrenada ayer en el Born?

Pues diremos que se trata de una cinta esencialmente cómica, en la cual ha logrado la Radio presentar una serie de escenas divertidísimas, poniendo entrecillas sus toques en que juega el sentimiento. Los escenarios, que van desde las llanuras de Alaska hasta los grandes salones norteamericanos, han sido bien elegidos y captados por una fotografía cuidadísima.

La interpretación de Ann Southern y de quienes la acompañan en el reparto, está perfectamente a tono con el objeto primordial de la cinta: hacer reír.

### ASTORIA

Las proyecciones de "Blanca Nieves y los siete enanitos" continúan con éxito sin precedentes.

### ACTUALIDADES

"La guerra en Rusia" y noticiarios, además de otros complementos.

### En la Península

#### LA PROXIMA TEMPORADA DEL LICEO DE BARCELONA

El empresario del Gran Teatro del Liceo, don Juan Mestres, reunió en una comida en el Ritz a los críticos musicales y de salones de la Prensa de Barcelona para darles cuenta en líneas generales de lo que constituye el plan artístico para la próxima temporada de ópera.

La temporada, que se inaugurará el martes día 2 de Diciembre, constará de cuarenta y tres funciones, treinta de noche y trece en tarde de días festivos y comenzará con la ópera "La Bohème", que interpretarán Mercedes Capsir, Lauri Volpi, Vanelli y Zambelli; la segunda función tendrá lugar el jueves día 4 y se cantará "Manon" para presentación de Cigna, Elma, Nicolai, Lauri Malpiero y en tercera función se cantará "Aida", por Gina Mafalda Favero con el tenor Volpi, Pierotti y Zimbelli. Con motivo del 150 aniversario de la muerte del glorioso músico Mozart, se celebrarán grandes festivales dedicados al inmortal maestro de Salzburgo.

La lista de la Compañía es la siguiente: Maestros directores y concertadores de Orquesta y del Coro: Carlos Elmendorff, rowsky, Guillermo Schieing, Mario Cardone, Antonio Capdevila, Fernando Obradors, José Franz Kontwischky, Hans Swarza, José Anglada, J. Vidal Nuñez.

Directores de escena: Dr. Hans Meissner, Herrmann Harrmann, Ciro Scafa, Juan Villavieja.

Sopranos lírico dramáticos: Gina Cigna, Mafalda Favero, María Reining, Margarethe Teschemacher, Hilde Kubatzky, Sophie Clarssoon, Gertrudes Ruenger, Erna Shutter, Paula Buchner.

Sopranos lírico ligeras: Mercedes Capsir, Magdalena Madson, Carmen Gracia, Clara Ebers, Coba Wakers, Dolores Torrentó.

Medio sopranos contraltos: Elena Nicolai, Res Fischer, Elisabeth Hoengen, Rosita Salagarral.

Tenores: Giacomo Lauri Volpi, Pablo Civil, Gino Fratesi, Giovanni Malpiero, Giuseppe Traverso, Joseph Grahal, Joachim Saltier, August Seider, Jacob Sabat, Alf Rauch, Georges Fabry.

Barítonos: Josef Herrmann, Robert Hager, Carlo Tagliabue, Jean Stern, Mario Pierotti, Gino Vanelli, José Torres, Angel Anglada.

Bajos: Guillem Schirp, Walter Hagner, Helmunt Schwesches, Corrado Zambelli, Raimundo Aliaga, Herman Wiedemann.

Bajos cómicos: Ubberto Di Lelio, Vicente Riaza.

Primer bailarín y director coreográfico: Juan Magriña; primerísima bailarina, María de Avila; maestra del baile y de la Academia que sostiene la Empresa, Amalia Monro; Orques-

ta y Coro del Gran Teatro y de la Academia de la Empresa.

En los corales del festival sacro "Parsifal", colaborará el "Orfeón de Sans", que dirige el maestro Antonio Pérez Moya.

El repertorio será el siguiente: "Manon"; de Massenet; "La Bohème", Madama Butterfly y "Tosca" de Puccini; "Don Pasquale" y "La Favorita", de Donizetti; "Los Pescadores de Perlas", de Bizet; "Aida", "La Traviata" y "Rigoletto" de Verdi. Con todos los honores de estreno se cantará la ópera del célebre maestro Cilea, "Adriano Lecocquer".

Además, en los festivales Mozart-Wagner-Strauss, se cantarán: Mozart, "Las bodas de Figaro" y "Così fan tutte"; Wagner, "Lohengrin", "La Walkiria" y "Tristán e Iseo" y "Parsifal"; y Strauss, "El Caballero de la Rosa".

La Empresa que preparará oportunamente un gran programa para las temporadas de Cuarema y primavera, se muestra muy agradecida a las Embajadas de Italia y de Alemania, así como por las facilidades que le han sido dadas por la propiedad del Gran Teatro.

El marqués de Senmenat, presidente de la Junta de Proprietarios que honró el agasajo a la Prensa con su asistencia, expresó su satisfacción para la próxima temporada, ofreciendo la colaboración de todos los propietarios en bien del arte lírico y de la esplendidez de la futura campaña.

## PEPE CONDE

# ABASTOS

### Neumáticos

Todo propietario de vehículo con ruedas de aire, incluso motociclistas, presentará una declaración jurada en la que constarán todos los neumáticos que tiene en su poder para el servicio de vehículos con arreglo al modelo que por esta Delegación Provincial le será facilitado y que servirá de base para extender la tarjeta de suministro de neumáticos en la que se anotarán los declarados, las suscosivas adquisiciones y bajas.

Las empresas o entidades que tengan existencias de neumáticos en almacén para reposar sus vehículos presentarán además otra declaración jurada distinta de la particular de cada vehículo, en la que constará las existencias en cada almacén; al destinar un neumático al servicio de un vehículo determinado estarán obligados a presentar ante estos Servicios esta declaración jurada de existencias en almacén y la tarjeta de suministro del vehículo, para anotar en esta última dicho neumático, como se hace por los adquiridos por compra.

Se advierte a los dueños de los mismos la obligación que tienen de presentar ante estos Servicios calle Obispo, Maura número 4 y en horas de 9 a 1 de la mañana dicha declaración y obtención de la tarjeta a cuyo fin y por orden de la Comisaría General es concedido un nuevo plazo que finalizará el 10 de los corrientes, advirtiéndoles que de no efectuarlo incurrirán en las sanciones que determina la ley de 16 de octubre pasado.

Igualmente no se permitirá el uso de cubiertas cuyo número esté borrado o cuyo fin y para inscribirlos deberán de la aplicación de aquella medida, que se cumplirá inexorablemente y con la diligencia precisa a la mayor ejemplaridad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palma Noviembre 1941. — El Delegado de Hacienda.

## LOS LIBRO QUE SE LEEN

Schumata por el mismo, 12'00 pesetas.

El terror viene del cielo, Kory usky, 10'00 id.

Romance de Genji, Murasaki Shikibu, 15'00 id.

El tormento de Chopin, Salvaverchi, 14'00 id.

La casa del padre, Julio Romano.

Santa Cruz de Mar - Cequeño - Ing. Sahara. — García Figueras, 25'00 id.

Martorenes, García Figueras, 12'00 ptas.

Tristes destinos, Mariano Tomás, 18'00 id.

Historia del reinado de Don Alfonso XIII, Fernández Almagro, 30'00 id.

Figuras de la pasión del Señor, G. Miró, 15'00 id.

El patrañudo, Ivan Timoneda, 10'00 id.

not. 18'00 id.

Obituario Cronwell, A. Pater-Stieve, 32'00 id.

El siglo XX y el fin del mundo, R. Pijoan, 8'00 id.

Creo en Jesucristo, el Redentor, T. Tobá, 18'00 ptas.

De venta en la Librería J. Tous,

**Rheinmetall**

presenta el mejor y más completo sistema de

**MAQUINAS DE OFICINA**

para

escribir  
calcular  
sumar  
contabilidad  
facturar

**V. GUILLAMET**

MADEIRA BARCELONA

**Historia de las ideas estéticas en España**

por **MENENDEZ PELAYO**

Cinco volúmenes. — 1. — 63 Ptas.

De venta en Librería José Tous.

**BALEAR** Hoy

**EL DIFUNTO VIVO** es un

4 INTERPRETACIONES GENIALES DE

**Antonio Vico**

Mary Santamaria  
Guadalupe Muñoz Sampedro

LUIS PORREDON Y F. MARTINEZ SORIA

DIRECTOR: IQUINO

La película más cómica de todas las épocas

# LOS HEROICOS CAIDOS DE LA DIVISION AZUL EN RUSIA

HA MUERTO GLORIOSAMENTE UN VOLUNTARIO QUE FORMO EN LOS TERCIOS DE REQUETES DE BILBAO.—FUNERALES

## EMILIO GOMES ¡¡PRESENTE!!

Bilbao.—Ha caído en el frente de Rusia luchando como soldado voluntario de la División Azul el camarada Emilio Gómez Aguirre. Contaba 28 años y había luchado ya en nuestra Patria en las filas de la División Azul de Nuestra Señora de Begoña ascendiendo al grado de brigada por méritos de guerra. Era hijo del jefe local de Deusto y después de la guerra descendió al cargo de oficial de prisiones en una cárcel local.

## POR EL ALMA DEL TENIENTE GALIANA

Madrid.—En la iglesia de las Religiosas Comendadoras de Santiago se han celebrado solemnes funerales organizados por el Cuerpo de Caballería de Madrid en sufragio del heroico teniente don Jaime Galiana perteneciente a la División Azul. Formaban la presidencia el jefe de la 1.ª División General Rada en representación de Capitán General de la Primera Región, el jefe de la División de Caballería general Urrutia, otras personalidades y gran número de fieles. El Teniente Galiana al iniciar se el glorioso Alzamiento se alistó como voluntario en las filas de la España Nacional obteniendo el grado de Alférez después de cursar los estudios correspondientes. Al terminar la guerra ostentaba el grado de capitán.

# NOCHE Y MADRUGADA

## ECOS NACIONALES

Toledo ha recibido con intensa satisfacción el nombramiento del Dr. Pita y D-niel para ocupar la sede de Primada. Las autoridades eclesiásticas y civiles han dirigido al Arzobispo preñado telegramas de felicitación, impetrando su bendición.

Se prepara en Orense el proyecto para inmediata construcción de 10 viviendas protegidas que realizará la Obra Sindical del Hogar.

El Servicio Nacional del Trigo ha distribuido en Granada 150 vagones de semilla para la actual campaña de cereales. El valor de las que se facilitaron en la campaña anterior ascendió a 4.000.000 de pesetas. Se anuncia la construcción de un secadero de maíz.

Continúan las sesiones del Consejo Nacional de Aparciados, que se efectúan en Madrid.

Para ocupar el cargo de miembro de la comisión italo francesa de armisticio, para el que ha sido designado por el gobierno de Roma cesó el Cónsul General de Italia en Barcelona en el que hasta ahora lo ha desempeñado.

El gobierno italiano premia con este nombramiento la labor que ha realizado durante dos años de permanencia en España, contribuyendo a que los sentimientos de ambos países hayan ido estrechándose cada vez más.

## NOTAS EXTRANJERAS

El gobierno de Vichy ha presentado al de Londres una reclamación por la detención e incautación del convoy, de la que dábamos noticia en nuestra anterior edición.

Hace constar también que los barcos incautados no conducían contrabando de guerra y si solo mero producto alimenticio de destino al pueblo francés.

De un aviso de guerra que acompañaba a los mercantes, no se tienen noticias.

Según informaciones norteamericanas, la preocupación principal de los soviets estriba actualmente en la carencia de carros de combate, lo que hace que sus fuerzas blindadas estén en condiciones de enorme inferioridad respecto a las del enemigo.

De Berlín dicen que han vuelto a fracasar las intenciones soviéticas de romper el cerco de San Petersburgo.

Y en otra nota declaran haber sido encontrada en Sinfieropol, la capital de Crimea, una orden de Stalin disponiendo la detención y fusilamiento de cuantos oficiales o soldados de las muestras de desfilamiento, dándose cuenta al estado para que proceda a retirar a los familiares de aquellos las subvenciones que tienen concedidas.

Berlín también declara falsa la noticia rusa de haber sido bombardeado Tannenberg.

Otra noticia de la capital alemana asegura que el 26 meses 17.000 hombres, lo cual representa la de 650 por mes.

# Los efectos de la LEY contra el ESTRAPERLO

Aparecen en Zaragoza en considerable cantidad los efectos que hasta ahora estuvieron ocultos

Zaragoza.—En la capital y su provincia en vista de que expira el plazo para las licitaciones de artículos ocultos, se ven ante las oficinas de las Delegaciones de Abastecimientos y Transportes a los agricultores y propietarios de número muy considerable que acuden para declarar las existencias de carbón, aceite, harinas y trigo.

De momento no se puede hacer un cálculo ni siquiera aproximado de las cantidades recogidas pero se tiene la impresión de que va a ser extraordinariamente elevada la suma de las cantidades declaradas.

Por otra parte en las tiendas ha empezado a verse artículos que hasta el presente habían estado escondidos y que se venden ahora a precio de tasa. Así por ejemplo el «crep-saltó» que se vendía a 30 pesetas el metro se vende ahora a 11 y 14 pesetas. Las sábanas cuya adquisición tenía que hacerse a un precio elevadísimo y aun así era casi imposible se han vendido a 20 y 25 pesetas. Y así gran número de artículos.

En cuanto al ramo de la alimentación han aparecido en los escaparates de las tiendas gran número de latas de conservas de pescado, que no se encontraban en otras tiendas a precios inasequibles, se han vendido también a precio de tasa.

Este cambio de cosas ha hecho que en las tiendas se viera una influencia extraordinaria de público.

EFE

# Los Partes de hoy

## ALEMANIA

En Crimea continúa con éxito la persecución del enemigo derrotado en todo el frente. En las montañas de Jaila las tropas alemanas y rumanas han derrotado a las formaciones enemigas cercadas y han avanzado entre Jaila y Feodosia en un amplio frente, hasta el litoral del Mar Negro. También ha sido rota la resistencia adversaria en las montañas al Este de Sebastopol.

La aviación alemana ha apoyado estas operaciones y ha causado a los soviets nuevas pérdidas de barcos. En aguas de Crimea y a lo largo del litoral Noroeste del Mar Negro los aviones alemanes hundieron tres transportes de tropas con un desplazamiento global de 13.000 toneladas y causaron averías con impactos de bombas a otros 4 grandes mercantes de gran tonelaje.

Frente a San Petersburgo ha sido rechazado un intento de contraataque del enemigo. Las batallas pesadas y muy pesadas del ejército han atacado los objetivos importantes de guerra de San Petersburgo y los barcos enemigos en el golfo de Finlandia. Dos navíos de guerra y un mercante resultaron seriamente alcanzados.

En el curso de su ataque nocturno de la Luftwaffe contra la ciudad industrial de Corki se han causado nuevas e importantes destrucciones en las fábricas de armamento y depósitos de abastecimiento.

Otras formaciones de aviones de bombardeo han atacado durante la noche última con bombas explosivas e incendiarias las ciudades de Moscú y San Petersburgo.

A lo largo del litoral Suroeste de Inglaterra la aviación alemana bombardeó en la noche del 6 de noviembre los astilleros y el puerto de Falmouth.

El enemigo llevó a cabo anoche con débiles fuerzas incursiones sobre el litoral alemán. El intento de ataque terminó sin eficacia, siendo derribados 7 bombarderos británicos.

Entre el 19 octubre y el 4 de noviembre las fuerzas aéreas inglesas han perdido 37 aviones; durante el mismo tiempo la aviación alemana solamente ha perdido 7 aparatos en la lucha contra la Gran Bretaña.

N. de la R.—Gorki, cuyos objetivos militares han sido efectivamente bombardeados por la aviación alemana, es la antigua Nijup Novgorod, famosa por sus ferias y situada sobre el río Volga.

Tienen 650.000 habitantes y es uno de los puertos más importantes del Volga y centro económico de primer orden.

Cuenta con una refinería de petróleo, con una fábrica de gas natural, con una de acero y con otra de motores Diesel.

Hay también en esta capital talleres de reparaciones de vagones, una fábrica de aviones, otra de gases de guerra y otra de locomotoras y cañones llamada Krassnoie y Sormonovo.

La fábrica Molotov, que fué gravemente alcanzada por las bombas alemanas, produce automóviles, tractores y máquinas.

También fueron alcanzados los astilleros Teplochod y la que trabaja crisoles y hornos.

Jalta es una ciudad de gran importancia de Crimea.

Tiene una red de carreteras, una línea de ferrocarriles y un magnífico puerto.

Su población es de 20.000 habitantes.

## INGLATERRA

Un avión enemigo aislado ha arrojado algunas bombas sobre un punto de la costa Suroeste de Inglaterra que ha ocasionado ligeros daños pero no hay que lamentar víctimas.

## ITALIA

Los aeródromos de Venecia y Micaba y la base naval de la Valetta, en la isla de Malta, han sido bombardeados la pasada noche por la aviación italiana. El objetivo ha sido eficazmente alcanzado y se han provocado varios incendios.

Los aviones británicos han realizado un ataque contra Augusta en la isla de Sicilia. La DCA italiana derribó a uno de los aparatos atacantes, cuyas bombas han ocasionado 4 muertos y 4 heridos entre la población civil.

En Cirenaica nuestros cazas han derribado tres bombarderos británicos y en el frente de Tobruk se ha registrado actividad de nuestras patrullas y de la artillería.

Bombardeado un aeródromo británico en el Mar Negro.

Los aviones alemanes han atacado al Est. de Marsa-Matruh averiando algunos aviones que se encontraban en las pistas de despegue.

En el sector de Gondar las patrullas italianas del sector de Wallaj han aprendido a una importante formación enemiga, que ha sido atacada y dispersada, dejando numerosos muertos y heridos en el terreno.

En el Mediterráneo uno de nuestros torpederos ha derribado dos aviones británicos.

# LA RESPUESTA FINLANDESA

BARCOS RUSOS EN AGUAS TURCAS DEL MAR NEGRO SERVICIO DE ESTA TARDE DE LA AGENCIA EFE

Comentarios fineses Helsinki.—La prensa y el gobierno finlandés adoptan una posición resuelta frente a la presión norteamericana para obligar a Finlandia a que firme un paz por separado con la URSS. Los diarios de la capital dicen que Finlandia conoce los verdaderos móviles a que obedece esta actitud yanqui, a saber: La necesidad anglo-norteamericana de tener libre la vía férrea de Murmansk para transportar los suministros a la URSS, amén de que se conseguiría un alivio para los soviets, cuyas fuerzas en peñadas en la lucha contra Finlandia podrían ser trasladadas a otros sectores del frente, gravemente amenazados.

La respuesta finlandesa a la propuesta yanqui tendrá el mismo tenor que la que fué dada recientemente a la propuesta yanqui, que será correcta, pero resuelta.

## Las aguas turcas

Ankara.—La violación de las aguas territoriales turcas llevada a cabo por submarinos soviéticos que hundieron un barco turco en el Mar Negro, ha provocado la más viva indignación en Turquía. Se señala que el buque hundido no llevaba en su cargamento nada que pudiese tener interés de carácter bélico.

## Por no enrolarse

Nueva.—Los periódicos norteamericanos publican una información según la cual los ingleses han arrestado a 75 ciudadanos yugoeslavos residentes en el Irán por haberse negado a enrolarse en el ejército británico. Los detenidos han sido llevados a un campo de concentración.

## Todos en libertad

Santiago de Chile.—La Corte Suprema de Justicia ha revocado el fallo dictado por la de aplicación en el proceso seguido a un grupo de alemanes residentes en el Sur de Chile y en la capital. En virtud de la decisión de la Corte Suprema de Justicia, todos los alemanes detenidos han quedado en libertad y se han desmilitado una vez más los fondos que en torno a las actividades nazistas en Sudamérica se venían propagando.

## Boletín del Estado

Madrid.—El Boletín Oficial del Estado publica hoy entre otras leyes las siguientes disposiciones:

EDUCACION NACIONAL.—Orden por la que se declara vigente y con pleno efecto la matrícula formalizada en las escuelas de Bellas Artes y conservatorios para aquellos alumnos que encuadrados en la División Azul no pudieron sufrir examen, para marchar al frente de combate, persistiendo esta vigencia hasta su regreso y presentación a exámen.

ESTADOS UNIDOS Y AUSTRALIA.—La Casa Blanca anuncia que el Presidente Roosvelt y el primer Ministro de Australia, Mackenzie King en sus recientes conversaciones tenidas en Hyde Park decidieron construir un Comité común para la producción destinada a la defensa nacional.

LAS HUELGAS SE EXTIENDEN.—Nueva York.—La huelga que existía en las fundiciones para los astilleros de la base naval de San Diego, se ha extendido a las fábricas de aviones «Consolidated».

También se ha extendido la huelga a un astillero de Los Angeles y a otros de la región de Seattle.

DECLARACIONES DEL GENERAL WAVELL.—SINGAPOUR.—El Excmo. Oriente es el flanco izquierdo en el frente de las Indias británicas, ha declarado a la Prensa el general Wavell que se encuentra en Singapur. Añadió que cualquier cambio en Extremo Oriente interesa militarmente a la India, especialmente si dicho cambio afecta a Birmania.

Puso de relieve que el envío de tropas y material de guerra que llega a la India crece considerablemente desde que la situación de dichas regiones orientales, se consideran amenazadas, pero negase a dar detalles de dichos envíos.

Refiriéndose a Rusia, declaró que la situación le parece oscura, pero si los alemanes avanzasen hacia la India no dejarían de tropezar con fuertes posiciones defensivas al N. O. de Indostan.

El mando militar supremo de los rusos y británicos permanecen en estrecho contacto en la referida región.

# TEATRO LIRICO

VIERNES, 7 NOVIEMBRE A LAS 9'30 NOCHE

## Debut Compañía Opera Italiana

CON LA OPERA EN 3 ACTOS, DE DONIZETTI

# Luccia di Lamermore

PARA PRESENTACION DE LA DIVA

# FERNANDA BASILE

Y DE LOS NOTABLES ARTISTAS

## Juan Nadal

## Raimundo Torres

## Manuel Gas

30 CORISTAS DE AMBOS SEXOS 30  
42 PROFESORES DE ORQUESTA 42

Maestro concertador

## José Sabater

El acontecimiento teatral del año

# BORN : HOY

R K O RADIO PRESENTARA SU GRAN PRODUCCION

# CUPIDO SIN MEMORIA

por ANN SOTHERN y MARY ROLF ND

LUJOSA Y DIVERTIDA SUPER COMEDIA

EN ESPAÑOL

# EN PRO DE UNA APROXIMACION DE NORTEAMERICA Y EL JAPON

PARACE QUE EL ENVIADO ESPECIAL NIPON A WASHINGTON LLEVA LA MISION DE BUSCAR UNA INTELIGENCIA

## A BUSCAR UN ARREGLO

Londres.—La Agencia Reuters recibe una información de Washington según la cual el enviado especial japonés Kurusu, en ruta ya para los Estados Unidos, es portador de una fórmula aprobada por el Emperador nipón, para un arreglo pacífico de los problemas nipo-norteamericanos.

En los medios diplomáticos de Washington se cree también que Kurusu lleva un mensaje personal del primer ministro Tojo para Roosevelt con propuestas de una solución amistosa.

## NO HA SIDO PEDIDO

Washington.—El diplomático japonés Kuyusu no ha sido enviado a los Estados Unidos a petición del gobierno de Washington, ha declarado a la prensa Cordell Hull.

Añadió que el departamento de Estado había sido informado por el de Asuntos exteriores del Japón de que Kurusu cooperará con el embajador Nomura en las nuevas conversaciones que se celebrarán entre Tokio y Washington.

# ROOSEVELT PIDE CREDITOS MAYORES PARA DEFENSA

OTRAS NOTICIAS ACERCA DE LA POSICION INTERNACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL MOVIMIENTO ACTUAL

## AL CONGRESO

Washington.—El Presidente Roosevelt pidió al Congreso una nueva inversión.

Se trata de 800 millones de dólares.

De esta cantidad 450 millones serán para la flota y 350 para la construcción de aviones navales, piezas de recambio y medicamentos.

## EN LA CASA BLANCA

Washington.—El Presidente Roosevelt rindió en la Casa Blanca a los jefes del Congreso.

Les dirigió la palabra, recordándoles la liquidación inmediata de la ley de neutralidad en la forma en que está ahora en vigor.

Luego expresó la necesidad de adoptar medidas para limitar las huelgas que afectan a la industria de armamentos.

## ESTADOS UNIDOS Y AUSTRALIA

Washington.—La Casa Blanca anuncia que el Presidente Roosvelt y el primer Ministro de Australia, Mackenzie King en sus recientes conversaciones tenidas en Hyde Park decidieron construir un Comité común para la producción destinada a la defensa nacional.

## RESERVAS DE METRALLA

Washington.—La Oficina federal de Comercio ha comunicado que las reservas de metralleta se encuentran casi agotadas.

Y expone la necesidad de renovar tales reservas, a fin de que las fábricas de proyectiles mantengan su actual producción.

# MAÑANA:

SANTORAL.— Se celebrará la festividad de San Florencio.

MER(ADO).— Se celebrará en Luchamayor.

FERROCARRILES.— LINEA DE SOLLER. Llegadas: 9'30 y 13'30. Salidas: 9'30 y 13'30.

LINEA DE INCA.— Llegadas: 8'56; 9'4; 9'32; 11'25; 14'5; 17'11 y 20'55. Salidas: 7'15; 8'1; 8'56; 9'4; 9'32 y 10'11.

LINEA DE MANACOR.— Llegadas: 8'55; 8'32 y 10'11. Salidas: 9'45; 12'10; 13'45 y 18'30.

LINEA DE ARTA.— Llegadas: 8 y 14'30. Salidas: 9'32 y 10'11.

LINEA DE LA PUEBLA.— Llegadas: 9'4; 14'5 y 19'11. Salidas: 9'40; 14'10 y 18'30.

LINEA DE PELANITX.— Llegadas: 9'4; 14'5 y 19'11. Salidas: 8'40; 14'10 y 18'30.

LINEA DE SANTANY.— Llegadas: 8'57; 14'30 y 19'3. Salidas: 8'40; 14'40 y 18'35.

## Libros para la preparación militar

Izquierdo Crosales: Geografía especial de España y Portugal. Cruzat: Elementos de Trigonometría, restilnea y esférica. Zabala: España bajo los Borbones.

Ballesteros: Síntesis, de historia de España.

Fernández Almagro: Historia del reinado de Alfonso XIII. Salinas y Denizet: Aritmética.

Malaix: Álgebra Práctica. Ortega: Geometría, 1.º tomo. M. G. F. P.: Exposición didáctica de cuestiones geométricas.

García Arduro: Ejercicios y problemas de Álgebra.

García Arduro: Ejercicios y problemas de Aritmética.

Perrier: Francés. De venta en la Librería J. Tous

## Historia del reinado de D. Alfonso XIII

por FERNANDEZ ALMAGRO — 30 ptas. — De venta en la Librería J. Tous

## Preparación Escolar

Texto de Aipera; Delmas Carles; Bruño; Luis Vives; F. T. D.; Azcarza; Elzeviriana; Miranda Poderas.

Idiomas: Perrier; Otto Sanner; Masse y otros. Alemán; Inglés; Francés; Italiano; Griego; Latín.

Diccionarios: Español; Alemán; Francés; Inglés; Latín; Griego. De venta en la Librería J. Tous